

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de noviembre de 2015**

**Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en la zona C del edificio G.**

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Buenos días compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión ordinaria de Ganadería.

En primer lugar les quiero agradecer a todos ustedes su asistencia que nos permite iniciar a buena hora esta reunión, esta segunda reunión ordinaria de nuestra comisión.

Quisiera, antes de iniciar, también agradecer la presencia en calidad de invitados interesados, desde luego, en algunos de los temas que son objeto de análisis en esta comisión y que lo serán seguramente en los próximos días.

Quiero agradecer la presencia del doctor Javier Kelly García, quien es oncólogo, egresado del Centro Médico Nacional del Siglo XXI, el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como del doctor Saúl Rodríguez, jefe del departamento de cáncer colorrectal del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Seguro Social.

Igualmente agradecer la presencia del licenciado Luis Musi Letayf, quien es vicepresidente de relaciones institucionales del Consejo Mexicano de la Carne. Bienvenidos Luis, Javier y Saúl.

Solicito a la secretaría informe el resultado del cómputo de asistencia.

**La secretaria diputada** : Buenos días, compañeros diputados y diputadas, por instrucciones de la presidencia se informa que hay quórum.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, siendo las 9 horas con 24 minutos de hoy martes 24 de noviembre de 2015, se da por iniciada la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, de la LXIII Legislatura.

Solicito a la secretaría, proceda a dar lectura al orden del día.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 2, nm

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, procedo a la lectura del orden del día.

Punto número uno, lista de asistencia.

Dos. Declaración de quórum.

Tres. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Cuatro. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión de la comisión.

Cinco. Asunto legislativo en proceso en la comisión.

Seis. Comentarios a las declaraciones de la OMS sobre el posible riesgo de cáncer al consumo de carnes rojas.

Siete. Asuntos generales. Como intervención de diputados de la comisión. Mensaje del diputado Osvaldo Cházaro Montalvo.

Ocho. Clausura.

**El presidente diputado Osvaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputada.

Se pone a discusión el contenido del orden del día, en virtud de que no hay oradores registrados, solicito a la secretaría consulte a los integrantes en votación económica, si es de aprobarse.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 3, nm

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, consulto a los integrantes de la Comisión en votación económica si se aprueba el orden del día. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Los diputados y diputadas que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa, por lo tanto se aprueba el orden del día.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Aprobado el orden del día, el siguiente punto es la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. En virtud de que el acta se encuentra en la carpeta que se les ha entregado, solicito a la secretaría consulte si se dispensa su lectura.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, consulto a los integrantes de la Comisión en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la primera reunión ordinaria. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Por lo tanto se dispensa la lectura y se pone a discusión, para lo cual solicito si existe alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra en relación al acta, nos lo manifieste.

En virtud de que no se tienen oradores registrados, solicito a la secretaría, consulte a los legisladores de la comisión, en votación económica, si es de aprobarse el acta.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el acta de la primera reunión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Las

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 4, nm

diputadas y diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se aprueba en consecuencia el acta de la primera reunión ordinaria de nuestra comisión.

Solicito a la secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La secretaria diputada** : El siguiente punto del orden del día son los asuntos legislativos en proceso de la comisión.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** En este punto del día me permito informarles que nuestras actividades legislativas, como comisión, se encuentran dando seguimiento a los siguientes asuntos legislativos.

Primero. En relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano. Se solicitará prórroga para su dictamen.

Esto en virtud de ser un asunto que requiere mayor estudio e información por parte de esta comisión, para poder emitir su dictamen, acordar el dictamen de manera objetiva.

En cuanto a la proposición con punto de acuerdo, presentada por el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se exhorta a la Sagarpa, a la realización de un análisis y estudio del nivel de riesgo sanitario, existente a la fecha, por la importación regular de material

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 5, nm

genético de ganado bovino, procedente de Brasil, se está elaborando el proyecto de dictamen correspondiente para someterlo al acuerdo del pleno de esta comisión.

En cuanto a la solicitud que se hizo a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, en relación a las iniciativas que reforman la Ley General de Salud en materia de carne, cáncer. Una presentada por la diputada Rosa Alicia Álvarez Piñones, del Partido Verde Ecologista de México, y la otra por el diputado Alberto Martínez Urincho, del Partido de la Revolución Democrática.

Les informo que ambas serán estudiadas y se emitirá opinión a la Comisión de Salud, quien hará los dictámenes correspondientes.

Les comento que de manera económica se recibió en la comisión un punto de acuerdo del congreso de Campeche, por el que se exhorta a esta LXIII Legislatura de nuestra Cámara, se haga un llamado para que la Sagarpa y la Secretaría de Salud realice los trámites y acciones necesarias para combatir y erradicar el tráfico ilegal de ganado en territorio nacional. Este asunto se turnará a la Mesa Directiva para que le dé el turno respectivo.

Luego, de lo anterior, solicito a la secretaría consulte si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la presidencia, consulto a los integrantes de la Comisión, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Puede ser respecto a cualquiera de ellos, diputado.

**El diputado** : Yo considero, señor presidente, que tendríamos que analizar el asunto de... no sé si ya se hizo, que nos pasara el documento para analizarlo, para la

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 6, nm

prórroga en la iniciativa número uno, que solicitaríamos al presidente, nada más revisarla en su momento, y de las otras iniciativas que tenemos...

(Sigue turno 2)

...las otras iniciativas creo que debemos de analizar aquellas, por ejemplo la cuatro, la iniciativa cuatro donde se dice que se debe de describir y señalar el consumo de carne procesada produce cáncer. O sea, yo creo que antes de dictaminar, qué bueno que están aquí los expertos en la materia para que nos den una opinión y empezar a hacer foros porque esto nada más de que a mí se me ocurre, que el consumir carne procesada produce cáncer, pues bueno, eso es alarmante, y es dar una señal equivocada a la sociedad mexicana, y eso es descomponer el proceso productivo del sector ganadero. Creo que debemos de ser muy cuidadosos en el asunto.

Y también comentarle al diputado, solicitar al diputado, en este caso, de esta iniciativa, a que platique con nosotros, con la comisión, porque no podemos meter en ninguna ley una alerta equivocada y más cuando establece que en el artículo 216 debe de señalar, fíjese, señalar que el consumo de carne procesada puede producir cáncer y se recomienda tener una dieta balanceada.

Okey, estamos de acuerdo que se recomienda tener una dieta balanceada, pero no podemos meterle que se pueda señalar “el consumo de la carne procesada produce cáncer”, y menos en una normativa. O sea, no se puede jugar con la praxis o la técnica legislativa de esta manera; tenemos que ser muy cuidadosos porque una sola palabra puede descomponer la misma normativa.

Yo considero, y a propuesta para ser más práctico, solicitar al diputado Alberto Martínez Urincho, del grupo parlamentario del PRD, a que venga a platicar con nosotros, sin menoscabo de, en su momento, las recomendaciones que nos hagan los expertos en la materia.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 7, nm

Y por lo que señala la iniciativa número tres que corresponde a la diputada y compañera del grupo parlamentario del Partido Verde, creo que en sí lo único que habla de que nos competiría a nosotros es en la exposición de motivos. Creo que es viable esta propuesta porque ella no está como en su momento lo podemos nosotros comparar con la iniciativa número cuatro que tenemos pendiente.

La diputada nada más hace referencia, la diputada Rosa Alicia Álvarez, en la exposición de motivos, en uno de sus últimos párrafos donde dice que “en todo mundo se podría atribuir causas asociadas a dietas ricas en carnes procesadas, la enfermedad del cáncer”. Pero en lo que sí ella se enfoca es a reformar la fracción XI del artículo 6 de esta ley que nada más para propiciar una dieta balanceada. Aquí no toca al sector ganadero. Lo que sí toca la iniciativa número cuatro.

Entonces sí sería importante, creo, que lo que vaya pegándole, que creamos que vaya pegándole al sector ganadero, irlo socializando con los diputados que han venido presentando las iniciativas, porque no podemos dar una señal equivocada a la hora del dictamen. Sería eso, señor presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado o diputada que desee comentar en este punto?

Yo me permitiría, efectivamente señalar, que en relación a la iniciativa con proyecto de decreto para las reformas y adiciones de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la Ley General de Vida Silvestre, la de Presupuesto y Responsabilidad, y la de Organizaciones Ganaderas, ustedes recordarán, perdón, presentada por el diputado Jorge Álvarez Maynez, ustedes recordarán que esta iniciativa tiene que ver principalmente con el tema de los animales en los espectáculos, particularmente bajo el enfoque de que hay algunas actividades como es la de animales de espectáculos, principalmente la de toros, la crianza de toros de lidia, que deberían separarse del concepto de la producción animal, del concepto convencional e incluso no ser objeto de apoyos ni de, sobre todo de tener un sistema producto como actualmente existe, reconocido en la Secretaría de Agricultura.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 8, nm

Y bueno, yo creo que en este y en el tema también del cáncer o las carnes rojas y procesadas, como probables o presuntas generadoras de cáncer, son temas delicados, como bien señala el diputado Omar Bernardino, y en estos como en cualquier tema yo creo que la posibilidad de que esta comisión dictamine o emita una opinión de manera objetiva, sustentada y absolutamente sustentada, debe de ser primero que nada, a base de información, coincidiendo absolutamente con ello, diputado. Ese es el propósito el día de hoy de haber invitado, en primer lugar, a representantes de, por un lado de parte de la industria de los cárnicos, como es el Consejo Mexicano de la Carne, y también a expertos en materia de cancerología, como son los médicos que hoy nos acompañan, para que nos pudieran dar o compartir su conocimiento.

De hecho yo creo que para el análisis de cualquier tema, y una correcta decisión, lo fundamental es la información, sin perder de vista que los representantes populares, los legisladores nos debemos al interés de la ciudadanía, en primer lugar al interés y el bienestar de la ciudadanía, y yo estoy seguro de que finalmente todos, tanto legisladores como la propia industria, la propia medicina, la ciencia y la medicina estaremos en el mismo camino, de tal manera que me permitiría instruir a la secretaría técnica, para que si no lo hemos hecho, le hagamos llegar a todos los diputados y diputadas integrantes de la comisión, las iniciativas completas para que sean objeto de estudio, de análisis, y poder llegar a la siguientes reuniones con más información y probablemente propuestas o la presentación de más inquietudes. Coincidiendo totalmente, como señalaba, con el diputado Omar Bernardino.

No sé si hubiera algún otro integrante interesado en participar. De hecho en virtud de que no hay más oradores, solicito a la secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día que tiene que ver precisamente con este tema de información.

**La secretaria diputada** : El siguiente punto del orden del día son los comentarios a las declaraciones de la OMS sobre el posible riesgo de cáncer al consumo de carnes rojas.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 9, nm

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Compañeros diputados, compañeras diputadas, derivado de la declaratoria emitida por la Organización Mundial de la Salud en materia del consumo de la carne roja y de la carne procesada sobre posibles daños cancerígenos, se ha invitado, como ya señalamos, a los especialistas, al doctor Javier Kelly García, quien como ya señalamos, es egresado del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con post doctorado en oncología por la Universidad de California, presidente de la Sociedad de Oncología y Especialidades Afines; con maestría en dirección por el Ipade; y gestión en salud por el ITAM; director actual de *On call Quality Care*; con participación en seis libros y en ponencias de foros nacionales e internacionales...

(Sigue turno 3)

... libros en ponencias de foros nacionales e internacionales. Para lo cual yo le solicitaría al doctor Kelly nos pudiera obsequiar su presentación.

**El doctor Kelly** : Buenos días a todos. Muchísimas gracias. Me voy a permitir pararme y acercarme un poco a la pantalla. Efectivamente, el día de hoy es tratar de poner claros algunos puntos. Primero el tema de nutrición en cáncer no es actual. Durante muchos años se ha especulado sobre la relación de la dieta y el cáncer. Se estima que la dieta en promedio contribuye en un 35 por ciento de los cánceres que hoy se presentan a nivel mundial. Pero hay que hacer énfasis que hay otros temas, como el hábito del tabaco, que es un 30 por ciento, y las infecciones hasta en un 10 por ciento.

Y por qué la dieta. Tenemos que recordar que el ser humano prácticamente come de todo. Y no es un tema sólo de qué es lo que comemos, sino es cómo lo comemos, con qué frecuencia lo comemos, en qué cantidades lo comemos. Y además cuáles son las diferencias nuestras desde el punto de vista genético. Entonces quiero hacer énfasis nuevamente en que no es un solo factor. El cáncer es un evento multifactorial, donde la dieta efectivamente cobra un factor importante.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 10, nm

Entonces dónde estamos realmente. Frutas y vegetales, lácteos, carnes, alcohol y tabaco. Todos éstos se han relacionado con algún tipo de cáncer. Perdón que puse las referencias en idioma extranjero, pero son copiadas tal y como están en la literatura mundial. Y a donde quiero partir es... cada uno de estos puntos que ya les mencioné son temas de controversia hoy en día, inclusive los mismos vegetales. No sabemos todavía cuáles diferencias hay entre ellos, si algunos protegen, si algunos inclusive parecen no afectar. Simplemente este año la Universidad de Cambridge publicó que los pacientes que consumían carnes rojas, comparados contra los que consumían vegetales... no parecía haber una diferencia importante. Por lo menos no fue estadísticamente significativa en la incidencia de cáncer de tubo digestivo.

Y como vemos, todo es moda. Hace algunos años era la leche. Qué era lo que pasaba con la leche. Los resultados fueron muy controversiales, inclusive se llegaron a analizar los diferentes tipos de leche, si de bovino, de caprino, etcétera. Pero no sólo eso, sino en qué condiciones se alimentaba el ganado que producía leche, qué sustancias se utilizaban, etcétera. Y se fueron definiendo cada uno de estos factores. Y lo más importante es que no hay nada inocuo en la naturaleza. Pero lo que no debemos olvidar son los beneficios de esto. Hoy día nadie duda de los beneficios del consumo de la leche... Y de todas las enfermedades que nos ayuda a proteger, que como sociedad inclusive nos cuestan más que el cáncer. Como ejemplo, la osteoporosis en la mujer. Y cosas que inclusive son oportunidad en el país. Qué sucede por ejemplo con la leche de cabra. Hoy día sabemos que la leche de cabra es rica en algunos aminoácidos que no sólo contribuyen a no tener cáncer, sino a proteger del cáncer.

Y lo que hoy está en debate: carne roja, cruda o cocida; sin mencionar los conservadores. Quiero dejar muy claro que hasta el día de hoy la mayoría de los estudios siguen siendo controversiales. Y no podemos tomar como regla que algunas sustancias que se hayan aislado, sobre todo en los conservadores, si bien es cierto son carcinogénicos, tenemos que considerar cantidad, frecuencia y hábitos. Sin dejar de mencionar que hoy en día también la misma industria cada vez va migrando a tipos de conservación más sana, por decirlo así. Y además, en sí misma la carne... cuáles son los hábitos de consumo de nuestra sociedad. Y verdaderamente cuál es la cantidad que consumimos como

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 11, nm

sociedad. Sin mencionar otras características que tenemos en el país. Por ejemplo, la carne roja que se produce en el país, me atrevo a decir que la mayoría es carne de agostadero, que es una carne magra, que casi no tiene grasa. Entonces no sólo no contribuye, sino que protege contra otras enfermedades. Sin mencionar que estamos muy por debajo del consumo per cápita que la misma OMS sugiere como cantidades diarias.

Entonces creo que hay que ser muy cuidadosos con la información que vertemos. Y lo más importante, los meta análisis, que desde el punto de vista científico para nosotros es lo más importante, porque es donde se genera evidencia sólida, al día de hoy siguen siendo muy controversiales, y la mayoría de las veces no hemos logrado demostrar con una diferencia significativa a favor de una o de otra situación. Entonces lo que no hay que olvidar... que nada ha sustituido como fuente de proteínas a la nutrición humana. La carne sigue siendo la piedra angular para una buena nutrición. En qué podemos incidir. En los hábitos de consumo, en el balance de nuestra dieta y en la frecuencia en que debiéramos consumir los alimentos. Entonces esto nos va a llevar a donde estamos, verdaderamente adonde estamos. Entonces, los estudios a nivel mundial respecto al consumo de carne cruda y procesada y su relación con el cáncer son controversiales al día de hoy.

Respecto a las cardiopatías y otras enfermedades vasculares, las carnes magras disminuyen este riesgo, y la mayoría de la carne que se consume en el país es carne magra. La evidencia científica demuestra que la respuesta está en cómo la balanceamos, cuáles son nuestros hábitos, y que los genotipos que nosotros tenemos también parece ser que son los que juegan un factor verdaderamente importante. Y sin mencionar lo que se ha logrado a través de la educación. Por ejemplo, hablamos de los alimentos ahumados. En México ya no hay alimentos ahumados. Los alimentos ahumados hoy día son producto de saborizantes. Entonces tenemos que ser muy juiciosos, nuevamente, en cómo vertemos esta información.

Por qué. Éste es un ejemplo, nuevamente, donde... si bien es cierto que se han aislado algunos carcinogénicos de las carnes procesadas, lo que debiéramos mencionar son cuáles son las alternativas

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 12, nm

y cuáles son las cantidades. Y realmente estamos... la mayoría de las veces la industria se apega a lo que la misma OMS sugiere. No hay duda que desde el punto de vista hereditario todos somos portadores de algunos genotipos, que éstos nos van a hacer más susceptibles a otros.

Y aquí es donde quiero hacer un poquito de énfasis. Cuáles son los verdaderos retos que vemos en el país. Primero, cuál va a ser el tipo de crianza que vamos a fomentar. Como les mencionaba, en México la carne es magra, cosa que nos pone en una situación de privilegio. Cómo alimentamos a nuestros animales, cuál es la genética de las razas que vamos realmente a tratar de promover...

(Sigue turno 4)

... a tratar de promover y creo que lo más importante y ésta es una opinión que no sólo es personal, creo que la comparte el mundo científico, es que el etiquetado no sustituye a una concientización mediante una verdadera educación, pero sobre todo al poder adquisitivo de nuestra población. Muchas gracias, señores.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, doctor... ¿Algún comentario o pregunta al doctor? De todas formas todavía sobre el mismo tema le voy a solicitar a nuestro amigo Luis Musi, vicepresidente de relaciones institucionales del Consejo Mexicano de la Carne, nos pudiera hacer sus comentarios.

**El vicepresidente Luis Musi Letayf:** Muy buenos días y muchísimas gracias por la invitación, me voy a poner de pie, va a ser más fácil, para que nos ubiquemos.

Agradezco la oportunidad de poder comentar con ustedes algunas ideas en este sentido y de ninguna manera ni me atrevería ni sería capaz de invadir el tema científico que el doctor ha puesto con toda claridad.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 13, nm

Lo que nosotros queremos hacer notar es básicamente reforzando un poquito las ideas que el doctor mencionó, un instituto de la OMS lanza una conclusión de que ciertas sustancias, creo que revisó 950, todas eran productoras o posibles productoras de cáncer sin decir ni consumos, ni cantidades, ni nada.

A los tres días la misma Organización Mundial de la Salud desconoce el estudio diciendo que no es concluyente que no tiene todos los elementos para ser considerado y por lo mismo no debe de tomarse como una aseveración total de la organización.

Después de eso salen muchísimas opiniones también de diversas, del Instituto Nacional de Cancerología, del American Cancer Society, básicamente en el mismo sentido de que el doctor nos ha explicado perfectamente bien.

Por tanto, creemos que como bien decía el diputado, no es posible que una ocurrencia simplemente se transforme en una ley y desde nuestro punto de vista también tenemos presidente que en el país existe una autoridad sanitaria específicamente designada para determinar esos riesgos y que sería ella, la Secretaría de Salud, Cofepris o quien fuera que debería de emitir en el caso de la alerta las medidas conducentes a prevenir cualquier tipo de riesgo como lo ha hecho en muchas otras cosas eventuales o permanente.

En ese sentido, adicionalmente quisiera añadir como lo mencionaba también el doctor, la industria ha ido evolucionando muchísimo en el sentido de que el uso de ciertos procesos o elementos, ingredientes en el proceso de la carne nos ha permitido reducir muchísimo la incidencia de enfermedades gastrointestinales y de otro tipo por descomposición.

Entonces, el tema de la conservación de los elementos de la reducción en el costo de la puesta al alcance de la gente de toda la proteína cárnica en sus diversas formas, es algo de lo que la industria ha venido haciendo a lo largo de todo el tiempo.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 14, nm

Además, de que todo lo que se usa en la producción está totalmente regulado, se han sustituido sustancias que tenían un mayor riesgo por otras que son totalmente inocuas y aquellas que tienen un posible riesgo están totalmente limitadas en su utilización en cierto número de partes por millón, lo cual son demostraciones, más bien, conclusiones de que no ha estado llegando a niveles de riesgo de ningún tipo.

Por supuesto, que como decía el doctor, los hábitos, la frecuencia y las cantidades son los determinantes, cualquier alimento consumido en exceso será como bien decía no es inocuo y puede provocar algún riesgo, algún daño.

En ese sentido, nosotros como industria estamos totalmente consientes y creo que ninguno de nosotros ante la evidencia científica quisiera poner en riesgo la vida de ninguna persona.

Entonces, de haber evidencia que nos obligara a hacer cambios o sustituciones estaríamos en la mejor disposición de hacerlo, como lo es, estoy seguro en la producción primaria que desde ahí se origina todo el tema, se está cuidando el ganado, se están evitando sustancias que pueden ser riesgosas para el ser humano.

Después de eso, en la matanza, el sacrificio y procesamiento de puntos de vista inocuo, higiénico, pero mediante los sistemas que se tienen TIF y luego el proceso de la carne.

En esa forma es que quisiera decir que el riesgo que pone a toda la cadena cárnica una simple ocurrencia de decir ante y además con la falta de evidencia total que fuera concluyente el poner un etiquetado de ese tipo provocaría un desbalance total.

Hace unos días estábamos viendo la importancia de la cadena cárnica en cuanto al comercio exterior y el tema de la producción nacional, sumando las exportaciones de carne somos más importante todo el

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 15, nm

sector que el sector cerveza que es el que era así como... no recuerdo bien, Oswaldo creo que en más 2 mil millones de dólares de exportación.

Lo que se está haciendo es un esfuerzo muy grande por fortalecer la industria, fortalecer toda la cadena y este tipo de ocurrencias pueden ser muy riesgosas y desbalancear desde el punto de vista económico toda la producción nacional.

Insisto, lo económico va en un segundo término si es que hubiese un riesgo real de daño a la población, pero ante la total falta de evidencia, no podemos permitir que algo ponga en riesgo toda esta situación.

Por último, quiero decir que aún los niveles que se han establecido como posibles niveles de riesgo para consumo, todavía estamos muy lejanos en México de alcanzarlos. En México se está consumiendo un consumo per cápita mucho menor a los 100 gramos diarios que están diciendo como riesgo para carne roja. En caso de la carne procesada están hablando de 50 gramos diarios, se están consumiendo en México alrededor de 22, 23 gramos por día.

Aún si eso fuera cierto, estamos muy lejos de los niveles de riesgo que puedan establecerse, de los niveles de riesgo supuestos, porque no hay nada concluyente como bien lo explicaba el doctor.

No quiero excederme de tiempo, ni mucho menos Oswaldo, pero estoy a sus órdenes si hubiera alguna pregunta, algún detalle específico que quisieran comentar. Muchísimas gracias por su atención.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, Luis. Ha manifestado su interés en participar el diputado Omar Bernardino, perdón, la diputada Fabiola Guerrero.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 16, nm

**La diputada Fabiola Guerrero Aguilar:** Gracias, muy buenos días a todos. Felicitar realmente a nuestro presidente, porque tiene la habilidad de traer estos temas a la mesa que definitivamente son de gran importancia para el país.

De igual forma felicitar al doctor... que con esas palabras tan sencillas nos ha logrado ubicar en esta problemática. Quiero nada más resaltar como magistralmente resumió usted en su último párrafo la problemática que estamos tratando en que usted menciona que el etiquetado no sustituye la concientización del consumidor.

Creo que ahí es gran parte del problema, como usted lo mencionó estos alimentos son procesados de acuerdo a las reglas de la Organización Mundial de la Salud, hay factores de cada ser humano que son predisponentes, pero sin embargo creo que la concientización en cada consumidor es lo que marca la diferencia y es lo que marca el riesgo de este tema. Muchas gracias.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias. Diputado, Bernardino.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Gracias, presidente. De igual manera agradecerles su ponencia, fue muy práctica, creo que la ponencia de los dos expertos nos abona a que esta comisión tenga la información suficiente, pero sobre todo tener las puertas abiertas por si hay alguna duda o alguna controversia que se genere dentro de los trabajos de la comisión, tener la puerta abierta con ustedes, con el objetivo de que nos vayan proporcionando esta información.

Felicito, igualmente, al presidente por este interés que tiene de que todas las controversias se aclaren y eso es algo muy bueno, es una práctica legislativa que fomenta la transparencia en nuestros trabajos.

Señor presidente, creo que esta comisión deberá de trabajar arduamente en diferentes estrategias legislativas, sabemos que contamos con la Ley Federal de Sanidad, la cual establece...

(Sigue turno 5)

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 17, nm

... que contamos con la Ley Federal de Sanidad, la cual establece principalmente fijar las bases para el diagnóstico, prevención, control de enfermedades que puedan generarse y también regular, esta ley regula las buenas prácticas para fomentar que la carne animal no afecte en su consumo.

Yo soy de la idea de que para fomentar y para generar una certeza ante la ciudadanía, de que consumir carne animal, lejos de que te pueda producir cáncer, nosotros tenemos la responsabilidad y debemos de hacer un trabajo fuerte en esta reforma a esta ley, para generar la cultura de la inocuidad también.

Necesitamos nosotros, sabemos que esta ley tiene los mecanismos, pero necesitamos nosotros fortalecer estos mecanismos para generar la cultura de la inocuidad.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación le metimos, le etiquetamos recursos a la inocuidad, pero también hay que generar una estrategia para elevar las sanciones para aquellas personas que no la cumplan, pero también sentar las bases para generar esta cultura de inocuidad a los productores de ganado.

Yo creo que eso va a ser fundamental y es una propuesta que traigo que en su momento sería bueno ponerla en la agenda de esta Comisión, porque nosotros como diputados debemos darle certeza a los ciudadanos, y una de estas certezas es esa, generar la cultura de inocuidad para que por lo menos no se tergiverse esta información o estas cuestiones que generan polémica y lejos de abonar al sector ganadero, le pueden pegar. Es cuanto, señor presidente.

En su momento presentaré a esta Comisión algún catálogo de reformas a esta ley y a otras, con el objetivo de generar esta cultura de la inocuidad que en su momento yo creo que pasarán a esta Comisión, pero yo antes de presentarlas al pleno quisiera socializarla con ustedes, para que no llegara como se dice en pueblo, batearlas.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 18, nm

Entonces sí quisiera y propongo que en este tipo de propuestas sin violentar la autonomía que tiene cualquier legislador de presentar iniciativas, se fueran consensuando desde aquí, cocinando desde aquí y ya en su momento cuando nos las manden, ya sepamos y llevemos un trabajo avanzado. Gracias, señor presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias, diputado Omar Bernardino.

No sé si haya algún otro diputado. Diputado Agustín Rodríguez.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Gracias, presidente. Muchas gracias por darnos la oportunidad a los integrantes de la Comisión de, como lo dijeron los compañeros anteriormente, de poder contar con los elementos necesarios para poder dictaminar de una manera correcta y apropiada, siempre pensando en los productores de México, las iniciativas que aquí se plantearon.

Agradezco mucho al doctor Javier Kelli, al licenciado Luis Mussi, que de una manera muy sencilla nos expresaron lo que una ocurrencia tiene pocos sustentos científicos como para poderlo convertir en una verdad, y yo creo que es uno de los puntos que debemos de defender y de tener cuidado, porque si no lo defendemos lo damos por un hecho y lo aceptamos como una realidad.

Si bien México se caracteriza, las engordas y la producción de carne en México se caracteriza como uno de los productores y de las engordas que tienen mejores controles de sanidad, no nada más en la producción sino en el empaque de la misma. Sin embargo, en lo contrario se importa al país carne del extranjero, que esa sí en muchas ocasiones ha sido comprobado que viene inyectada y adulterada con miles de cosas o químicos o aditivos que sí son dañinos para la salud, sin embargo, se sigue importando esa carne.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 19, nm

Entonces yo creo que deberíamos de enfocarnos a robustecer la producción en México para poder tener esa seguridad alimentaria en el país, y poder frenar, no frenar sino poder verificar la importación de carne adecuadamente. Yo creo que eso es lo que debemos de cuidar y es un trabajo que debemos de hacer.

Por otra parte, creo que nos queda muy claro en el sentido que como Comisión debemos de dictaminar este par de iniciativas presentadas por dos compañeros diputados, ya que tenemos los elementos necesarios para poder hacer ver que fue una simple ocurrencia, sin datos, sin sustento científico y por lo tanto además de ese dictamen, yo creo que como Comisión propondría hacer un punto de acuerdo, un llamado, una comunicación, lo que aquí decidamos entre todos, para poder aclararle a los consumidores de carne y que los productores se sientan respaldados por esta Comisión.

Entonces yo es lo que propondría y agradezco mucho la oportunidad, y una vez más al doctor Kelli y al licenciado Luis Mussi.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias. La diputada Evelyng Soraya.

**La diputada Evelyng Soraya Flores Carranza:** Felicitar también nuevamente al presidente por estas participaciones del doctor y del licenciado, que son muy oportunas en el análisis que debemos de realizar. Fueron puntos muy concretos, como el tener un balance entre los hábitos, la cantidad y la frecuencia, así como también la información que debemos de tener o más bien deberían de tener nuestros consumidores. Ser bien informados, sobre todo lo que comentábamos y lo que comentaba el doctor, en la cantidad, y que también ya lo decía el licenciado, ahorita México tiene un consumo bajo.

Sería bueno que supiéramos cuál es el consumo ideal en la dieta, para señalarlo al consumidor y sobre todo también que el consumidor supiera que lo importado no es lo bueno, porque en esta cultura del

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 20, nm

mexicano a veces por creer que viene de Estados Unidos es mucho mejor que en México. Entonces tenemos que remarcar eso porque sería importante.

No sé si el doctor nos pudiera aportar qué aditivos o en qué cantidad de aditivos ya vuelve a la carne peligrosa para el riesgo de un cáncer, sobre todo eso.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputada. ¿Alguien quería hacer uso de la palabra?

**El** : Respecto a los aditivos, la realidad es que son muchísimos aditivos y algunos obedecen a razones inclusive históricas.

Si nos vamos un poco al pasado, cuando empezó lo de la conservación de la carne, era porque primer, cuáles eran las condiciones del país. Segundo, era para combatir algunos padecimientos. Hoy en día hablar de botulismo es prácticamente histórico. No quiero decir que no lo haya, pero son casos excepcionales.

Anteriormente el consumo de carne era uno de los que favorecían este tipo de enfermedades, entonces el conservar la carne a través de estos aditivos permitió eliminar el Clostridium, que era el que producía esa enfermedad de la carne, pero hoy en día, como ya bien lo mencionó el licenciado, ya hay muchos métodos y muchas formas de conservar la carne con mucho menos cantidad de estas sustancias y además con métodos completamente diferentes, que nos permiten tener carnes conservadas más sanas y no tener enfermedades. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias. Luis.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 21, nm

**El** : Muchísimas gracias. Omití, se pone uno nervioso de estar hablando entre diputados, pero omití mencionar una cosa respecto a la segunda iniciativa que se presentó, que había mencionado el diputado... En la exposición de motivos es donde se hace toda la relación y se basa esa...

(Sigue turno 6)

... en la exposición de motivos es donde se hace toda la relación y se basa esa iniciativa básicamente en el mismo informe de la... Tiene la misma o esa misma problemática de que está basada en una cosa que no es totalmente sustentada.

Pero aprovechando... quiero preguntarle que si vamos a poner en un artículo de la Ley de Salud todas las enfermedades que deben de buscarse que prevenga, pues tenemos una lista más grande que la misma ley. Entonces, ahí está hablando de trastornos alimentarios, de obesidad, etcétera, pero no podríamos estar incluyendo cáncer, hipertensión, diabetes. O sea, tendríamos que hacer un listado enorme en esa iniciativa, que estás sustentada en un informe que no es concluyente para... ese sería mi... No omitir, mencionarlo durante la exposición.

Muchas gracias.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias. El doctor Saúl Rodríguez, quien también es invitado nuestro. Ya mencioné que es Jefe del Departamento de Cáncer, Colón Rectal del Centro Médico Nacional, maestro en ciencias de la UNAM, miembro del Comité Local de Investigación del Hospital de Oncología y miembro de la Sociedad Americana de Cirugía Oncológica, de la Sociedad Mexicana de Oncología y ex investigador del Sistema Nacional.

**El doctor Saúl Rodríguez:** Sí, nada más por los comentarios que hicieron varios de los diputados y por eso nos invitaron como, entre comillas, asesores. No pueden hacer un pronunciamiento de que no

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 22, nm

existe un fundamento científico, porque entonces varias entidades o grupos también los pueden contradecir.

Si bien es cierto lo que mencionó... consumo de carne no es igual a cáncer. Es una asociación, como es una asociación que tiene el tabaco, la baja ingesta de fibra, la baja ingesta de ejercicio. Sí existe un fundamento científico al menos epidemiológico y estadístico que hace esta asociación.

La asociación se hace débil, desde el punto de vista metodológico, porque casi todos estos estudios están basados en encuestas de más o menos cuánta carne consumió y por cuánto tiempo y se hace esa asociación. Esos son los sesgos como para ser tajantes y decir que el consumo de cáncer y los conservadores producen cáncer, aunque sí existe, desde el punto de vista metodológico y científico en estadística que se pueda hacer esta asociación, que es en lo que se basan generalmente todos los estudios y todos los metaanálisis.

Nada más era un comentario con respecto a que no se vaya a hacer un pronunciamiento de que no existe un fundamento científico. Sí hay algunos elementos, pero no son lo suficientemente de peso, como para satanizar el consumo de carne.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias, doctor. Sí, el diputado Mercado.

**El diputado David Mercado Ruiz:** Sí, muchas gracias. Efectivamente, vemos con estos comentarios, que los estudios que existen actualmente no son contundentes. Como lo dice el doctor, para el cáncer hay varios factores, es multifactorial.

Yo creo que los retos que se deben tener en esta comisión, es darle seguimiento para que haya un mejor control de hormonas, de químicos, de aditivos en la alimentación y manejo del ganado y de la propia carne.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 23, nm

Yo sugiero, como lo decía el diputado Bernardino, que sí venga el proponente para que dé sus argumentos, pero también escuchemos la opinión que da la Comisión de Salud, porque este tema está relacionado con la Comisión de Salud.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias. Así es. Un comentario acerca de ello, aprovechando, diputado, es que la comisión que tiene la atribución de dictaminar estas iniciativas es la Comisión de Salud.

A esta Comisión de Ganadería, a solicitud nuestra, la Mesa Directiva le obsequió la capacidad o la atribución de opinar aun cuando habíamos solicitado también dictaminar, como comisiones unidad con salud, porque como es lógico, la perspectiva de esta comisión es desde el punto de vista de la producción, de la industria agroalimentaria y particularmente de las actividades pecuarias, pero de ninguna manera debemos tampoco negarnos y sobre todo privilegiar los intereses de los consumidores y del ser humano, y en razón de ello fue que solicitamos el turno que se nos concedió para opinar.

Segundo. Desde luego que para tener todas las cartas sobre la mesa en esta comisión, creo que es obligado el que invitemos o solicitemos a los compañeros diputados que presentaron la iniciativa, el que pudieran compartirnos sus criterios. Y por otro lado, la Comisión de Salud, que es la que tiene la potestad para dictaminar estas iniciativas.

Nosotros, creo que debemos de procurar el que haya en el seno de esta comisión, de este cuerpo colegiado, mucha información como para que podamos emitir una opinión perfectamente fundamentada, y lo que creo que sí debemos evitar es que una información que ya le dio la vuelta al mundo estas expresiones de la OMS tengan un efecto parecido al que en su momento se tuvo por una información mal manejada cuando la crisis de la influenza, el H1N1, que de entrada le atribuyó a la porcicultura el problema y que después, pocos días después, semanas después se confirmó que para

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 24, nm

nada era un riesgo el consumo de carne de cerdo. Al contrario, hubo que hacer junto con la Secretaría de Salud en México toda una campaña de aclaración para que la población estuviera bien informada.

De tal manera que esa es la preocupación que creo que debemos de tener como Comisión de Ganadería, pero todo ello con mucha información sobre la mesa para poder emitir una opinión objetiva.

Diputado, Bernardino.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Nada más para hacer una precisión, señor presidente, voy a citar lo que dice el Centro de Estudios, dice en el último estudio del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, se enfatizó que no se le pide a la población que deje de comer carnes procesadas, sino que como resultado de sus investigaciones concluyó que la reducción del consumo de estos productos puede disminuir el riesgo de cáncer colon rectal.

En el sentido de la postura de la Organización Mundial de Salud es muy diferente a lo que propone o precisa la propuesta del diputado en la iniciativa número 4, por eso nosotros debemos de ser muy claros en la opinión que determinemos. Si bien la comisión de origen, que va a dictaminar, que es la de Salud, va a ser de alguna otra manera el dictamen, nosotros debemos de fortalecerla con la opinión, una opinión, pues como ya lo dijeron los expertos, en aras de la transparencia.

Y propongo y estoy de acuerdo con el diputado Luis Agustín Rodríguez, que vayamos en dos vertientes en estos temas, porque no nada más vamos a estar en debate permanente. Yo propongo, generar la certeza jurídica en la Ley Federal de Sanidad, y vuelvo a repetir, con la cuestión de inocuidad, no tan sólo para generar la certeza para el consumo nacional, sino también para poder exportar nuestra carne, carne mexicana de calidad, lo que hemos venido haciendo, pero a gran escala.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 25, nm

Y lo otro, cerrando la pinza para evitar y disminuir las importaciones. Yo creo que el importar carne procesada de otros países, es en realidad la que más afecta al consumo, porque si ustedes van a una tienda de autoservicio la mayoría de la carne procesada que se vende empaquetada es importada.

Entonces, nosotros también debemos de ver una estrategia en la Ley Hacendaria también y ver los mecanismos de cómo ir disminuyendo. Por eso, la idea de la propuesta de fortalecer la cultura de la inocuidad, va a generar una certeza fuerte para el sector ganadero, para el consumo nacional y también para poder exportar y eso... (Sigue turno 7)

... consumo nacional y también para poder exportar. Y eso generará también una palanca económica en nuestro país. Sería cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputado Bernardino. No sé si haya alrededor de este tema algún otro comentario. De no ser así, solicito a la secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La secretaria diputada** : El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Solicito a la Secretaría consulte a las diputadas y diputados presentes si desean hacer uso de la palabra.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia consulto a la asamblea si algún legislador o legisladora desea registrarse para hacer uso de la palabra.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Adelante, diputado Bernardino.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Sugerencia, presidente. Tener, y sé que usted ya trae en su agenda, como presidente de la comisión, ir continuando con los vínculos con los entes

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 26, nm

gubernamentales. Por ejemplo, Sagarpa. Para ir trabajando en conjunto diversos temas prioritarios que pudiesen tener cada uno de los diputados de esta comisión. No es lo mismo ir solos a ir con la venia y la fortaleza y el liderazgo de nuestro presidente de la comisión.

Por eso propongo que nos pongamos de acuerdo para buscar acercamientos permanentes con los directores de diferentes áreas de Sagarpa. Yo creo que va a ser fundamental para tratar varios temas, siempre para el fortalecimiento de esta comisión. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias, diputado Bernardino. El diputado Agustín Rodríguez.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Gracias, presidente. Cambiando el tema me voy y me voy al presupuesto que aprobamos par el 2016.

Debido a que por primera vez logramos etiquetar los mil 200 millones en concurrencia, específicamente para el rubro de ganadería me gustaría proponer y solicitar a la presidencia que pudiéramos, en una fecha muy próxima, tener otra reunión nuevamente con el coordinador general de ganadería para poder tratar el tema de la concurrencia, y que sean recursos que con la participación de la Comisión de Ganadería etiquetemos en los temas que aquí discutimos, como fue el programa de la vacunación, el apoyo a aquellos productores menores a cien cabezas. El tema de regionalizar los recursos, dependiendo las necesidades de nuestros estados.

Entonces, tener esa reunión de trabajo, ojalá fuera pronto para poder hacer un programa de trabajo y de inversión de ganadería apropiado y que sea muy efectivo, ya que cada vez los recursos para el próximo año y los años subsecuentes no se ve que vayan a ser abundantes, y por tanto, poder hacer un buen uso, muy eficiente, para los productores de ganado.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 27, nm

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? Porque sobre este tema, si me lo permiten, hemos anexado a sus cuadernos y lo tenemos tal vez previsto para poderlo presentar muy rápidamente. El resultado final de la aprobación del presupuesto en los términos que ustedes ya conocen, de cómo los principales programas relacionados con la parte de fomento, salud animal y administración de riesgos que incluyen coberturas principalmente, fueron aprobados.

Si lo quieres comentar rápidamente Luis, por favor.

**El :** El presupuesto 2016, lo más importante de señalar es que fue muy sensible la Cámara de diputados al momento de aprobar un aumento en el presupuesto de la Sagarpa por cerca de 7 mil 300 millones de pesos, en comparación a lo propuesto por el propio Ejecutivo.

Y aquí hacemos una referencia a los rubros donde tuvo un mayor impacto el presupuesto que ustedes aprobaron la semana pasada.

Podemos entonces enfatizar que hay temas que competen prioritariamente al tema pecuario, sin embargo el PEC, lo que involucra a todo el sector agropecuario tiene vertientes que atienden a la ganadería nacional.

El tema de sanidad es fortalecimiento de organizaciones rurales, siniestros agropecuarios. Impulso a la capitalización y a la comercialización, por ejemplo, de Aserca. Adelante, por favor.

Esta gráfica, como lo presentamos al inicio de las sesiones ordinarias, señala el presupuesto de la Secretaría d Agricultura. La barra amarilla es la propuesta del Ejecutivo y la barra azul es la aprobada por esta Cámara Legislativa.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 28, nm

Como pueden ver, hay una alta sensibilidad, se incrementó 7 mil millones de pesos tratando de mantener la tendencia creciente en el sector y apoyándolo a través del tiempo. Adelante.

Esta es la tabla que contiene el presupuesto 2015, con los rubros que existía en 2015. La propuesta del Ejecutivo, considerando esa estructura programática de la izquierda, de Hacienda, la propuesta de esta comisión y el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

En el tema de fomento ganadero, perse, había un incremento del 2 por ciento con respecto al 2015, o dicho en dos palabras es similar el monto aprobado por la prpuesta del Ejecutivo. Adelante.

Sin embargo, esto se va robusteciendo cuando vamos avanzando a través del presupuesto. Por qué razón, porque tocamos el tema de sanidades y campañas sanitarias.

Aquí, el Ejecutivo tiene un presupuesto total de 2015 de casi 13 mil millones de pesos, el PEF 2015. El Ejecutivo lanza una propuesta de 11 mil 500 millones de pesos y el dictamen final es por 12 mil 454 millones de pesos.

Aquí están, una disculpa, diputado, están invertidos estos valores. Es un 4 por ciento con respecto a 2016 contra 2015, sin embargo es un 8 por ciento, o sea el doble, lo que esta Cámara aprobó con respecto al Ejecutivo.

Quiero que se lleven esto en mente. Este tema de Senasica. Senasica ya tiene 4 mil 600 millones para el tema de campaña sanitaria, señor presidente. Adelante, por favor.

Esto es, los componentes que atienden al desarrollo, la banca de desarrollo que atiende al sector. Financiera Nacional de Desarrollo Rural, Fire y Fosir. El año pasado ellos contaban con casi 2 mil millones de pesos. El Ejecutivo propone mil 600 millones y ustedes aprueban mil 892 millones.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 29, nm

Esto es, 17 por ciento más que la propuesta del Ejecutivo. Nuevamente ven como un vehículo de gran atención el tema del crédito para el sector agropecuario. Adelante.

Aquí podemos empezar, entonces, a agrupar componentes que atienden a la ganadería dentro de otros esquemas de la propia Secretaría de Agricultura. Desarrollo Rural Sustentable el año pasado operaba 300, maneja los mismos 300. Atención a riesgos rurales pecuarios. Aquí enfatizo en el tema de pecuarios, el año pasado operaba mil millones de pesos para el tema pecuario, el Ejecutivo propone mil 50 y este año se van a operar mil 250 millones de pesos para el tema pecuario, señor.

En ese componente hay cerca de 4 mil millones de pesos, en el tema de riesgos agropecuarios pero involucra el tema agrícola. Aquí estoy desagregando el tema pecuari.

En el tema de Prodesa estoy agregando lo que es el desarrollo a zonas áridas. El año pasado operaban mil 700 millones y este año se operarán 900 millones. Sin embargo, este componente de extensionismo, creo que es uno de los más robustos e interesantes porque siguen manejando la misma cantidad , mil 400 millones de pesos, es el tema de extensionismo y capacidad de acompañamiento técnico de las unidades.

La infraestructura de productividad sustentable en agua. El año pasado no existía presupuesto y este año se asignan mil 600 millones de pesos para el tema de uso racional del agua en todas las vertientes, agrícola, pecuario, rural. Aquí...

(Sigue turno 8)

...todas la vertientes, agrícola, pecuario, rural. Aquí ese es un punto muy importante, todo el gasto administrativo de la Sagarpa, señor, tuvo una reducción entre el 25 y el 30 por ciento, todos los rubros, salvo Senasica ¿Por qué Senasica creció de 896 millones de pesos el año pasado, a cerca de 2 mil 152 millones de pesos? Esto es porque se busca robustecer los puntos de inspección, que cuente con la

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 30, nm

suficiencia presupuestal para poder tener esta estructura, esta red de monitoreo, y como bien dice el diputado Bernardino, a tener este control de inocuidad en el país.

En el tema del proyecto estratégico agroalimentario, pasamos de 3 mil 300 millones pesos, a cerca de 2 mil 900 millones de pesos. Sí comparamos presupuesto contra presupuesto, el año pasado se operaban en los mismos rubros 8 mil 250 millones de pesos, y este año se están operando 10 mil 567 millones de pesos. En todas las vertientes año con año y Ejecutivo contra el aprobado, hay un aumento en términos nominales del 28 o el 5 por ciento o en términos reales del 1 por ciento o del 24 por ciento.

Aquí hay un rubro que no lo ve Sagarpa, sin embargo, es una cantidad muy interesante que también ustedes ha aprobado y que en ocasiones nos han comunicado en la confederación ganadera, señor, este tema de apoyo a caminos rurales. El año pasado no existía este rubro de caminos rurales, todo se llevaba a mantenimiento de caminos rurales por cerca de 14 mil millones de pesos, el Ejecutivo descompone, crea la parte de construcción de caminos rurales y únicamente le dota de 3 mil 600. Mantiene la propuesta la comisión de Presupuesto por 3 mil 600 e incrementa a 12 mil 385 millones de pesos caminos rurales. Nuevamente es una vertiente de infraestructura para el sector agropecuario muy necesaria.

La gran pregunta que van a hacer Luis ¿y en conclusión, cuanto creció si agrupamos el PEC pecuario año con año? Creció cerca de un 7 por ciento, señor presidente, si agrupamos todos los valores anteriores comparado año contra año y un 7 por ciento sí comparamos propuesta del Ejecutivo contra propuesta aprobada por el esta Cámara Legislativa.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias, Luis. No sé si haya alguna pregunta. El diputado Omar Bernardino.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Gracias, presidente. Por eso es importante la propuesta que hace el licenciado Agustín, el diputado Luis Agustín Rodríguez. Si nosotros ya consensuamos que

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 31, nm

estos rubros y gracias a su liderazgo se puedan contestar, vamos a ver que en realidad estos recursos se ejecuten de manera transparente y que se cumpla con el espíritu de nosotros los legisladores para que llegue al ganadero más amolado.

Referente a la propuesta de la construcción de caminos rurales, yo creo que fue una excelente determinación que se hizo porque si bien el mantenimiento es importante, pero para abrir mercados se requiere crear más caminos, construir nuevos caminos, y eso va ser importante. Por eso nosotros debemos de opinar también, señor presidente, en algunas reglas de operación, porque de nada sirve que nosotros etiquetemos pero que en su momento las reglas de operación sigan siendo la traba o la traba para que los ganaderos no puedan acceder a estos recursos. Por eso también en la agenda propongo que busquemos una estrategia, secretario, en que reglas de operación nosotros podamos opinar y en que rubros importantes. Lo ideal fuera en todas, pero sería una estrategia que pongo en la mesa porque sí es importante opinar en ciertas reglas de operación.

Por ejemplo, en la construcción de caminos rurales, como va a ser el mecanismo, porque tengo entendido que también entra ahí la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el tema de infraestructura. Entonces, nosotros ir viendo cómo podemos ir en este sentido y que no nos pase lo que nos pasó, a lo mejor por novatos, en este primer año, que la mayoría no pudo etiquetar diferentes proyectos o diferentes obras en el Presupuesto de Egresos de la Federación en aras de fortalecer al sector y a sus distritos, nosotros por eso es importante rescatar algo y rescatar algo es poder participar en la opinión en las reglas de operación, que va a ser fundamental, señor presidente. Gracias.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra? Bien, diputado... estamos en asuntos generales, diputado.

**El diputado :** Con su permiso, señor presidente. Compañeros diputados, en asuntos generales yo quisiera retomar una propuesta que hace unos días hiciera su servidor, ahora cuando estábamos viendo y debatiendo lo del presupuesto, tenemos que reconocer que en el presupuesto para la ganadería nos fue

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 32, nm

mal, tenemos que reconocer que nos faltó más empuje para defender un tema fundamental en el desarrollo de nuestro campo mexicano.

La ganadería en el país es la actividad preponderante en el campo de México. Yo propuse que defendiéramos con todo el programa de ganado alimentario y lamentablemente no lo veo, lo desaparecieron, y que malo que lo hayan desaparecido porque no es lo mismo elaborar un presupuesto en base a un conocimiento pleno de las necesidades del campo. Los que andamos en el campo, los que todos los días los productores ganaderos nos permiten y nos exigen resultados a sus demandas y a sus necesidades. Y yo lo dije de manera puntual, y me extraña a mí que Sagarpa haya tomado esa determinación de desaparecer este programa porque para nadie es desconocido que el norte del país, y los dije puntualmente, lo que es Chihuahua, Coahuila, hasta Sonora, Zacatecas, Nuevo León y Durango, año con año tenemos la situación de la sequía. Y les pongo un ejemplo.

Ahorita ya en este tiempo todos los productores ganaderos de varias regiones del sur de Chihuahua y del norte de Durango, ya andan llevándole agua a su ganado, en las pipas, ya están exigiendo el apoyo del suplemento alimenticio porque año con año es un problema que se vive en esa región, y me parece irresponsable, de muy poca sensibilidad de estos funcionarios de Sagarpa, que con un plumazo borraron ese programa. Yo les pido responsablemente a los diputados de esta comisión que le exijamos a la Sagarpa de qué forma nos va a ayudar a los productores ganaderos de la región del norte del país, para que este apoyo que año con año les llega a los ganaderos de estos estados que sufren sequia intensa, puedan ser auxiliados.

Esa es una propuesta que yo dejo con mucho respeto aquí en la mesa, mi presidente. Usted afortunadamente es el líder de los ganaderos del país y usted conoce, porque usted recorre el país y usted conoce que lo que estoy argumentando tiene fundamento, y que no es posible que la Sagarpa de manera irresponsable, con la mano en la mano en la cintura, en una idea de escritorio, más que de un conocimiento de campo, arbitrariamente le quitan el apoyo a los productores que tiene un fundamento para su exigencia. Esa es una exigencia que su servidor como productor y como presidente de una

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 33, nm

unión ganadera del sector social en Durango, que mi presidente sabe que tenemos más de 22 mil socios del sector social, de productores pobres, de productores que requieren el apoyo de la institución de Sagarpa y que hoy se le está limitando y que eso no lo podemos permitir.

Al menos yo como diputado de esta comisión, mi presidente, exijo a la Sagarpa que reponga ese programa, porque es necesario reponerlo, no se vale. Y también, con mucho respeto, yo hacia la propuesta que es necesario convocar al doctor Francisco Gurria aquí al seno de la comisión...

(Sigue turno 9)

... al doctor Francisco Gurría, aquí al seno de la comisión, porque nosotros aquí nos desgreamos y nos rompemos las vestiduras para llevarles dinero, y peleamos millones y millones, para que ellos, de manera muy cómoda, en la comodidad, en la tranquilidad y en la calefacción y en el aire acondicionado de su oficina decidan cómo van a gastar ese dinero que nosotros, de manera fundada, motivada y argumentada, les conseguimos, y que al final del día los gastan como a ellos les da su regalada gana – disculpándome la expresión–.

Es necesario que el doctor Francisco Gurría, como coordinador de Ganadería comparezca al interior de esta comisión, eh. Que nos diga en qué o cuáles programas, y de qué manera va a distribuir los recursos que le conseguimos para su coordinación de Ganadería, y también que se nos tome en cuenta, porque así está estipulado en la ley, que se nos tome en cuenta como comisión, en el momento antes de que se publiquen las reglas de operación de sus programas, porque no vamos a ser nosotros los diputados cheques en blanco, de funcionarios insensibles que en ocasiones no conocen la problemática de nuestros productores.

Nosotros sí la conocemos, por eso peleamos y por eso defendemos la manera y la forma como deben de hacerse las cosas. Que el doctor Gurría pues, puntualizando, comparezca ante esta comisión, y nos dé

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 34, nm

una explicación amplia de cuáles son sus programas, cuáles son los montos sí, pero que las reglas de operación de esos programas, que es la norma, en su momento las podamos establecer de común acuerdo, y las podamos elaborar de común acuerdo ellos, y los diputados.

Porque cuando vamos a recorrer nuestros distritos, mi presidente, y mis amigos diputados es un reclamo sentido y justo de los productores, donde más tropiezan ellos para bajar sus proyectos, y los recursos de sus proyectos es en las mentadas normas de operación. Y los funcionarios les dan a sus amigos, y les dan a sus allegados, y realmente a quienes deben de aterrizar los programas, no los aterrizan, que es el sector social.

Es necesario que venga, y ésta es una propuesta que dejo aquí en la mesa, porque las reglas de operación, mis amigos diputados, como comisión no podemos firmarles un cheque en blanco, eh. Tenemos la obligación, además como diputados, de revisar las reglas de operación; ¿por qué es una obligación nuestra, mis amigos diputados? Alguien ha dicho que los diputados legislamos, que elaboramos leyes, que derogamos leyes, sí. Pero también la obligación no nada más es elaborar leyes, también es cumplir que esas leyes se apliquen conforme a la norma, ésta es la obligación de nosotros también, y las reglas de operación no pueden estar por encima de una Ley de Desarrollo Rural Sustentable que todos conocemos.

Por otro lado, hice también respetuosamente la convocatoria y la solicitud para que en esta misma comisión, también comparezca el señor de Senasica, el doctor Enrique Sánchez, que venga también a decirnos en qué va a gastar todo ese mundo de dinero, de casi 5 mil millones de pesos, en su programa que dirige a través de Senasica. Que nos explique cuánto recurso para cada programa de su dirección de Senasica, porque también ahí hay que revisar muchos temas, compañeros diputados.

Yo les pongo un ejemplo. No puede ser posible que el gobierno federal, de esa buena voluntad que tiene el gobierno federal de apoyar la sanidad, la inocuidad –como bien decía el compañero diputado–, se destinan miles y miles de millones de pesos, y en muchas entidades federativas, la sanidad, en lugar

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 35, nm

de fortalecerse año con año, después de que se aplican miles de millones de pesos tiene un decremento, y les pongo el ejemplo de Durango.

Usted conoce el ejemplo de Durango, señor presidente. Tenemos 15 años los productores ganaderos aplicando la vacuna de brucelosis y tuberculosis año con año, y qué resulta, que en los últimos años tenemos dos ocasiones que nos han cerrado las fronteras, por falta, precisamente de la atención de las instituciones para generar y acrecentar realmente la sanidad de nuestros animales. Y la Ley Federal de Sanidad es muy clara.

En cada entidad federativa, la Ley Federal de Sanidad establece la obligación a la Sagarpa, que en cada entidad debe de existir un órgano auxiliar de sanidad; y la misma ley establece cómo debe de estar constituido ese órgano auxiliar de sanidad, y la misma ley obliga a la Sagarpa certificar a ese órgano de sanidad animal en cada estado. Y la misma ley obliga al órgano auxiliar de sanidad en cada estado a que fortalezca y acrecente la sanidad animal, y no lo cumplen.

Por eso a muchos estados nos cierran las fronteras por falta del profesionalismo en el establecimiento de las reglas y las normas para garantizar la sanidad animal de nuestros ganados. Más aún, cuando los estados exportan sus becerros; nosotros este año, mi presidente, y usted lo sabe perfectamente como presidente de la Confederación Nacional Ganadera del país, en Durango, el sector social, que es el 80 por ciento de los dueños del hato ganadero que existe en Durango tuvimos en estos últimos tres años pérdidas por más de 300 mil millones de pesos.

Porque los señores del órgano auxiliar de sanidad no cumplen su función. Sí se gastan los miles de millones de pesos que reciben, pero no se ven reflejados en fortalecer la sanidad animal, y eso no sucede nada más en Durango, eso sucede en muchos estados del país, y yo creo que ya está bien ponerle un alto a tanto cochupio, a tanto bandidaje. Eso no es posible.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 36, nm

La ganadería, mis amigos diputados es la actividad preponderante en el campo de México; de ella dependen millones y millones de familias. Y no es posible que los dineros que se destinan a la ganadería se sigan yendo por un embudo para unos cuantos, eso no es posible ni podemos soportarlo ni vamos a tolerarlo.

Por eso es necesario, mi diputado presidente, y amigos diputados de la comisión, y con mucho respeto pongo en esta mesa también la propuesta de que se invite a comparecer al interior de esta comisión al director en jefe de Senasica nacional, para que nos diga y nos explique cuáles son los programas de su área, y también cuáles van a ser las reglas y las normas de los programas en los que tenemos que estar inmersos nosotros, eh.

Donde tendremos que revisar esos programas y esas reglas, y donde tendremos que poner los candados necesarios y suficientes para evitar tanta corrupción y tanta fuga de recursos que van destinados a los productores, y que jamás llegan a ellos. Con mucho respeto, mi presidente yo quisiera que le pusiéramos, que se tomara a votación mi propuesta, para que se le dé la seriedad correspondiente al interior de esta comisión, y que se le ponga fecha; cuándo vamos a convocar a estos funcionarios aquí, al interior de la comisión. Muchas gracias.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Muchas gracias, diputado García Barrón. ¿Algún otro diputado o diputada? Bien... adelante, diputado.

**El diputado :** Gracias. Muy buenos días a todos ustedes, diputadas y diputados miembros de esta Comisión de Ganadería.

Yo quisiera... llegué un poquito tarde por cuestiones de retrasos de vuelos. Hacer el comentario sobre la presentación del análisis del PEF 2016, y reconocer el esfuerzo, principalmente del presidente y de todos los integrantes, del incremento que se logró, aunque como dice el diputado Óscar García Barrón, no fue suficiente, pero sí es un incremento relevante, respecto de la iniciativa del Ejecutivo. Es reconocer el esfuerzo que ha hecho esta comisión, y la presidencia por el diputado Oswaldo Cházaro.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 37, nm

Yo quisiera, a propósito de este comentario y del análisis...

(Sigue turno 10)

... quisiera, a propósito de este comentario y del análisis de los recursos, poner aquí en la mesa de esta Comisión de Ganadería una propuesta que hizo un compañero de la bancada, el diputado Exaltación González –digo, así se llama– de Baja California, y fue propuesta o fue turnada a la Comisión de Agricultura. Pero creo que tiene mucha relevancia el que lo retomemos aquí y que demos una opinión.

La iniciativa que presentó el diputado Exaltación es una iniciativa de reforma al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que tanto en la propia ley como en las reglas de operación se establezca un término, se establezcan fechas, se establezca bien definido cuándo la Sagarpa y las diferentes dependencias deben entregar los recursos a los beneficiarios, porque los que hemos estado en la administración tanto en la Sagarpa como en otras instituciones, pues nos ha tocado ver que se aprueban los recursos y son una serie de requisitos a veces muy engorrosos para los productores para que presenten la solicitud de los apoyos y de los beneficios. Y una vez que superan todos estos requisitos la autoridad no les entrega el recurso hasta mucho tiempo después y en muchas ocasiones no con la oportunidad necesaria, y sobre todo si hablamos como lo comentaba el diputado Barrón, en temas de sequía, de desastres o en materia de sanidades, de emergencias que se necesita el recurso y los apoyos en forma inmediata.

Entonces, esta propuesta del diputado del PAN, Exaltación, pues va en ese sentido de que se establezcan en las reglas de operación términos y fechas definidas para la autoridad para que se entreguen oportunamente los beneficios y los apoyos a los productores que hayan obviamente cumplido con todos los requisitos y que hayan presentado la solicitud y una vez que esté aprobado que haya un término perentorio para que sean entregados estos recursos.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 38, nm

Comentaba que esta iniciativa fue mandada a la Comisión de Agricultura, pero no sé si esté aquí también, pero sí que pudiera ponerse en el análisis de los temas y que también emitiéramos una opinión en ese sentido para que se logre aprobar esta iniciativa que se presentó en ese sentido.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias, diputado. Adelante, diputado Bernardino.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Atendiendo el comentario que hace el diputado Leonel Gerardo Cordero, yo también pertenezco, soy secretario de la Comisión de Agricultura. Se está analizando esta situación.

Por eso es importante, lejos de que estuviese en la norma, creo que es importante en las reglas de operación fijar estos plazos estrictos que se tendrán que cumplir. Porque no puedes ponerle en ciencia cierta un plazo de, por ejemplo, 45 días, ¿por qué? Porque también otros programas ya llevan un calendario. Por eso es importante que todos los diputados, los 500 diputados podamos opinar en las reglas de operación, porque no nada más es en la cuestión ganadera o agrícola, si son en todos los programas del gobierno federal.

Entonces, por eso es la importancia de que nosotros tengamos esa oportunidad de opinar y no se pudiese dar... pudiéramos dar o generar una opinión, siempre y cuando fuera turnada a comisiones unidas, pero sí se está trabajando, inclusive ya lo platicamos con el compañero diputado de allá de Baja California este tema que sí es muy importante, pero lejos de precisarlo en la ley, creo que debemos nosotros de hacerlo en las reglas de operación, porque cada programa tiene sus ciclos y sus términos también. Pero eso debe estar establecido también en las reglas de operación.

Creo que es una idea muy buena, una propuesta muy buena, porque también genera la famosa transparencia y también esto genera que ya se quita la famosa incertidumbre de por qué quieren tener

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 39, nm

más tiempo el dinero en las dependencias, ¿no? Creo que es una propuesta muy buena, pero esto tendrá que hacerse en las reglas de operación, por la diversidad de programas que existen, y en su momento se está tratando ese tema en la Comisión de Agricultura y estamos de acuerdo en esa propuesta también.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Sí, adelante, diputado.

**El diputado :** (Comienza fuera de micrófono)... algo también importante en ese sentido es, que estoy de acuerdo que quede en las reglas de operación, pero también sería en forma general, como lo propone el diputado, no con fechas establecidas, sino que en la ley la propuesta de redacción de la iniciativa es para que en las reglas de operación precisamente se establezcan las fechas de acuerdo a cada uno de los programas.

Porque hay otra situación que se me olvidó comentar, que esas reglas de operación también obliguen a los gobiernos de los estados, en el caso del *pari passu*, porque en muchas ocasiones el recurso federal ya está disponible en las delegaciones de la Sagarpa, en los estados, pero como no está la integración del gobierno o la parte que le corresponde al gobierno estatal, se tarda mucho para entregarle el beneficio o el apoyo a los productores; entonces, que esa también, esa situación se establezca, tanto en las reglas de operación, como una obligación también para los estados, que a veces son los que jinetean el recurso, lo mantienen ya en las cuentas correspondientes y pasan meses y los perjudicados son los productores.

(Hablan fuera de micrófono).

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? De no ser así, a manera de recapitulación y tomando en cuenta que esa campanita ya nos comienza a poner nerviosos a todos. Pero muy rápidamente, creo que en primer lugar es innegable, como bien señalaba nuestro compañero diputado Oscar García Barrón, que las funciones de la Cámara de los diputados y diputadas, va más allá del ámbito estrictamente legislativo; está claro y reconocido en los ordenamientos que nos rigen que las

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 40, nm

atribuciones de los legisladores y de las comisiones específicamente abarcan también el tramo de la supervisión, de la opinión, del seguimiento también al desempeño de los programas.

Me queda claro que aquí, en esta comisión, tanto por la actividad a la que muchos de nosotros nos dedicamos de manera personal, como a la profesión también que muchos y muchas tienen, como también al ejercicio de responsabilidades de representación o de responsabilidades en el servicio público, que han tenido muchos de los integrantes aquí, creo que hay una gran experiencia que permite aportar propuestas como las que aquí se han escuchado, para el correcto desempeño responsable también de esta comisión. De tal forma que coincido en que ahorita estamos en un momento muy importante ya superado el tema del Presupuesto con los resultados que ya vemos, que hubiéramos querido todos seguramente que hubiera más recursos en general y también recursos asignados a rubros muy importantes, como los que señalaba el diputado Oscar García Barrón, que son sin duda de beneficio para los productores.

Y aquí me iría a plantear una posibilidad, que creo que estaría abierta, tanto legal como técnicamente, en el sentido de la reasignación de recursos. Es decir, que pudiéramos participar en ese proceso, no tan solo de reglas de operación, sino de revisión de la estructura programática del Presupuesto, que permitiera optimizar en general recursos y orientar en apoyo a los productores y algunos...

(Sigue turno 11)

... orientar en apoyo a los productores y algunos temas de necesidades imperiosas como los que señalaba el diputado García Barrón, para que los productores no se vean afectados y principalmente se vean protegidos respecto a algunos riesgos.

Algo en lo que creo que totalmente coincidimos todos los que estamos aquí es que si bien es cierto el tema de la producción, de la productividad en general viéndolo como sector ofrece una visión hasta favorable, podríamos decirlo, en lo macroeconómico, en el campo seguimos adoleciendo de rezagos muy importantes sobre todo en los pequeños productores.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 41, nm

Ahí es donde necesitamos fortalecer las acciones para que haya no tan solo compensación y apoyo dada su condición menos favorecida, sino que también se genere desarrollo a través de los instrumentos que se puedan crear.

De tal forma que para concluir, este momento importantísimo nos lleva a que debemos estar presentes en el proceso de revisión de las reglas de operación que ya se vienen en este momento. Para ello también debemos estar en contacto permanente con las instituciones y desde luego siempre pensamos de manera inmediata en Sagarpa, que es la Secretaría o la institución del gobierno de la República que abarca la mayor parte de la responsabilidad en materia del campo, pero desde luego que hay otras instituciones que igualmente tienen que ver con esto.

Por lo pronto bien sea a título de invitados o a título de convocados a comparecer, porque tenemos esa potestad también, pondría, sumándome a la propuesta del diputado García Barrón, que quede como acuerdo de esta reunión el que convoquemos a la presencia de los funcionarios de las áreas responsables, de las áreas sustantivas, de las más inmediatas a convocar; el coordinador general de Ganadería, que además ustedes recuerdan que ya estuvo con nosotros.

Yo he escuchado de parte de él su interés en estar en permanente comunicación con nosotros y su permanente presencia en esta comisión. Estoy seguro que no habrá ningún inconveniente. Igual el director en jefe de Senasica, algunas subsecretarías de la propia Sagarpa; Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, la de Desarrollo Rural que mucho tiene que ver con el tema de la administración de riesgos, Firco, Financiera Nacional de Desarrollo; Focir, que tiene también asignados algunos recursos para apoyo al sector, y Fira, entre muchas otras.

Esto es de manera enunciativa, entre otras que podremos igualmente convocar a dialogar con nosotros y a que podamos incidir en un mejor desempeño, en un mejor ejercicio transparente, oportuno, eficiente a manera de que trascienda a los productores.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 42, nm

Sobre todo algo bien importante y hay que decirlo con toda claridad. Luego, como bien señalaba Oscar, nosotros aquí nos hacemos garras en aras de un buen presupuesto, de un presupuesto con suficientes recursos, pero resulta que en el ejercicio lamentablemente, por una razón o por otra, de lo que se acuerda, de lo que se aprueba a lo que se ejerce, hay grandes diferencias. Yo creo que en un presupuesto de por sí afectado por la disponibilidad de recursos de la nación no nos podemos dar el lujo de permitir subejercicios que propicien el que los programas se vean afectados.

De tal manera que en ese sentido yo, redundando algo que ya habíamos planteado como programa de trabajo de esta comisión en algún momento, yo creo que lo tomarías, si no tienen inconveniente, como un acuerdo de esta sesión de convocar a los funcionarios que mencionamos en ese orden, pensando en prioridades, y seguramente más adelante a otros que consideráramos oportuno el que los pudiéramos convocar.

Adicionalmente para la atención de las iniciativas en proceso, ya el día de hoy, hace un momento, acordamos el que invitemos a nuestros compañeros diputados que presentaron las iniciativas relacionadas con el tema de las carnes rojas, que pudiéramos establecer un diálogo con la Comisión de Salud que es la que va a dictaminar, para que pudiéramos generar una opinión perfectamente sustentada y estoy seguro que podríamos encontrar la unificación de los criterios correspondientes.

Pero por ejemplo en el caso de la iniciativa que tiene que ver con las leyes y finalmente que atienden el tema de los animales de espectáculos, igual, poder dialogar con el diputado o diputada que presentó la iniciativa e invitar también a algunos actores que consideráramos importantes de escuchar su opinión, bajo el principio de la garantía de audiencia para que nos pudieran dar también su punto de vista.

De tal manera que recapitulando acerca de los principales temas expuestos el día de hoy en esta reunión y principalmente ahorita en asuntos generales, yo propondría que lo tomáramos como acuerdos que desde luego fueran las expresiones debidamente plasmadas en la redacción del acta –Manuel–

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 43, nm

correspondiente para que queden perfectamente establecidos los posicionamientos en los cuales yo creo que todos estamos de acuerdo.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Presidente, también si se pudiese incluir en esos acuerdos ir trabajando sobre algunas propuestas de opinión para las reglas de operación. Creo que también como comisión debemos de ir trabajando y eso ayudaría a darle agilidad, porque si ahorita hacemos un calendario lo inmediato es esto. Trabajar en la opinión de algún tipo de reglas de operación.

Creo que debemos ir analizando y poniendo en la agenda las acciones prioritarias en cuestión de los tiempos para ir nosotros trabajando también en ese sentido, sin menoscabo de seguir garantizando lo que usted cimentó, el principio de audiencia de los diferentes diputados en torno a las diferentes iniciativas que se turnen a la comisión, presidente.

**El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo:** Así es. Yo considero que no podemos darnos el lujo de dejar vencer los tiempos en los temas que son urgentes. Yo creo que el tema de las reglas de operación es imprescindible que estemos incluso anticipados a la dinámica que se establece para su revisión.

En razón de ello, ustedes saben que las comisiones aun cuando tienen la obligación de sesionar periódicamente cuando menos una vez al mes, está también la capacidad o la posibilidad de que se sesione de manera extraordinaria atendiendo la importancia de los asuntos.

Yo creo que es este tema de las reglas de operación un asunto urgente para lo cual no escatimaríamos la posibilidad de sesionar de manera extraordinaria. Incluso la misma invitación o convocatoria a los funcionarios podemos considerarla de esa manera, lo cual les haremos llegar oportunamente la convocatoria. Sí, diputado.

**Comisión de Ganadería**  
*Segunda reunión ordinaria*  
Martes 24 de noviembre de 2015  
Turno 1, hoja 44, nm

**El diputado** : Considerar lo que decía el diputado Omar Noé...

(Sigue turno 11)

... Omar Noé.

Bien, pues no habiendo otro asunto que tratar, queda clausurada esta reunión.

Les agradezco a todos su asistencia y su participación. Nada más recordándoles que a las 16 horas en el salón E del edificio G, Los Cristales, nos vamos a reunir con toda la comisión para la posible aprobación de este ahora sí que decreto; ya no del artículo segundo sino vamos a tratar de completamente derogarlo.

Muchas gracias. Muy amables.

---o0o---